

HECHO ESENCIAL
Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

Santiago, 18 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Inicio Periodo de Opción Preferente

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por el Directorio de **Zurich Chile Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Circular N°991 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), comunicamos a usted como Hecho Esencial de la Sociedad lo siguiente:

En Sesión de Directorio celebrada el día de 17 de mayo de 2023, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

/i/ La emisión de 21.028.187 acciones de pago provenientes del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de octubre de 2020; /ii/ La emisión de 23.338.011 nuevas acciones de pago provenientes del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de mayo de 2023 (todas conjuntamente “Acciones de Pago”); /iii/ Fijar la fecha de inicio del período legal de opción preferente de las Acciones de Pago, a partir del día 25 de mayo de 2023, día en el cual se publicará el aviso de inicio del periodo de opción preferente en el Diario El Líbero; y /iv/ Según lo acordado en las juntas de accionistas antes señaladas, ofrecer las Acciones de Pago preferentemente solo entre los accionistas a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de la opción preferente de suscripción.

Las Acciones de Pago serán ofrecidas al precio de \$1.065.- por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Zurich Chile Seguros de Vida S.A.